

ANEXOS INFORME GESTIÓN FNA 2022

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo Nacional del Ahorro entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

De igual manera no presenta eventos desfavorables, ni favorables que se haya producido al cierre del 31 de diciembre 2022 y la fecha de autorización para su publicación por la asamblea.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

El Fondo Nacional de Ahorro, establecimiento público creado mediante el Decreto - Ley 3118 de 1968, se transforma en virtud de la Ley 432 de 1998, en empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizado como establecimiento de crédito de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, siendo su único inversionista el Estado Colombiano.

Por lo anterior, no posee en su estructura patrimonial acciones o cuotas de interés social, que implique la participación de terceros, en calidad de socios y/o inversionistas y de igual manera no realiza ningún tipo de operaciones comerciales con sus administradores.

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 446 NUMERAL 3, DECRETO 410 DE 1971 CÓDIGO DE COMERCIO LITERALES A), B), C) Y D)

Gerencia Comunicaciones

Durante la vigencia 2022, se adelantaron las actividades necesarias para el control y correcta ejecución del presupuesto asignado.

RUBRO PRESUPUESTAL	EJECUTADO
2.1.2.1.02.00.01 Publicidad	\$ 4.600.000.000
TOTAL	\$ 4.600.000.000

OTROS RUBROS DE INVERSIÓN	EJECUTADO
2.1.2.2.00.00.05 Aportes Ley de publicidad	\$ 327.172.239
TOTAL	\$ 327.172.239

La Gerencia de Comunicaciones y Mercadeo es la encargada en la entidad de adelantar el trámite del pago de aportes de ley 14, el valor relacionado es para el cumplimiento de esta obligación, sobre lo ejecutado en publicidad.

Código de Comercio Artículo 446. Presentación de balance a la asamblea documentos anexos

La Junta Directiva y el Representante Legal presentarán a la Asamblea para su aprobación o improbación, el balance de cada ejercicio, acompañado de los siguientes documentos:

El detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias del correspondiente ejercicio social, con especificación de las apropiaciones hechas por concepto de depreciación de activos fijos y de amortización de intangibles.

Mes	Debe	Haber	Saldo acumulado
0	Saldo anterior		193.210
1	193.210	19.041	19.041
2	9.146	18.420	28.316
3	-	717	29.032
4	-	12.403	41.435
5	-	14.408	55.843
6	-	16.622	72.465
7	-	24.316	96.781
8	-	33.376	130.157
9	-	45.940	176.097
10	-	31.561	207.658
11	-	31.369	239.027
12	-	58.977	298.004
Total	202.356	307.750	298.004

Valores en millones de pesos

2) Un proyecto de distribución de utilidades repartibles con la deducción de la suma calculada para el pago del impuesto sobre la renta y sus complementarios por el correspondiente ejercicio gravable.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021

Utilidad neta del ejercicio 2022	\$	298.004
ORI (Cálculo actuarial y revalorización bienes inmuebles)	\$	1.044
Estado de Resultado Integral	\$	299.048

Impuesto de Renta y Complementarios	No aplica para el FNA	
Resultado Neto Ejercicio 2022	\$ 298.004	\$ -
Reserva Legal 10%	\$ -	\$ 29.800
A Reclasificar a Capital Social	\$ -	\$ 268.204
TOTALES	\$ 298.004	\$ 298.004

Valores en millones de pesos

3) El informe de la Junta Directiva sobre la situación económica y financiera de la sociedad, que contendrá además de los datos contables y estadísticos pertinentes, los que a continuación se enumeran:

a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad;

Cargo	Valor pagado
Gerente	\$ 4,400
Jefe de División	\$ 1,395
Vicepresidente	\$ 760
Jefe de Oficina	\$ 531
Presidente	\$ 388
Director	\$ 208
Asesor	\$ 178
Jefe Oficina Asesora Control Interno	\$ 163
Secretario General	\$ 151

Valores en millones de pesos

b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;

El Fondo Nacional del Ahorro – Carlos Lleras Restrepo, no contempla vinculación laboral de asesores o gestores cuya principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas;

Por disposiciones legales el Fondo Nacional del Ahorro – Carlos Lleras Restrepo, NO realiza transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas

d) Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros;

NOMBRE	VALOR
UNION TEMPORAL CENTURY-COCTEL 2021	5.104
PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES	81
TOTAL	5.185

(Valores en millones de pesos)

e) Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera, y (ver Anexo 1)

f) Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras; (Ver anexo 1)

4) Un informe escrito del representante legal sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea

Se anexa el informe

5) El informe escrito del revisor fiscal.

Se anexa el informe

Código de Comercio Artículo 291. Anexos a los balances y cuentas de resultados

Al balance y a la cuenta de resultados se anexarán las siguientes informaciones:

1) Las sociedades por acciones indicarán el número de acciones en que esté dividido el capital, su valor nominal, y las que hayan readquirido. Si existieren acciones privilegiadas

o distinguidas por clases o series, se especificarán las diferencias o privilegios de unas y otras;

El Fondo Nacional del Ahorro – Carlos Lleras Restrepo, de conformidad con la Ley 432 de 1998, es una entidad de carácter Industrial y Comercial de Estado de carácter financiero de orden Nacional en consecuencia su patrimonio no está representado en acciones o cuotas.

2) En lo concerniente a las inversiones en sociedades se indicará el número de acciones, cuotas o partes de interés, su costo, el valor nominal, la denominación o razón social, la nacionalidad y el capital de la compañía en la cual se haya efectuado dicha inversión;

El Fondo Nacional del Ahorro – Carlos Lleras Restrepo, no posee Instrumentos Financieros en otras entidades

El detalle de las cuentas de orden con su valor y fecha de vencimiento;

CUENTA	NOMBRE	VALOR
81	DEUDORAS	4.172.201
8120	ACTIVOS CASTIGADOS	183.690
812010	CAR DE CRÉDITOS COM	1.010
812015	CAR DE CRÉDITOS DE CONSUMO	2.505
812020	CAR DE CRÉDITOS DE VIVIENDA	180.176
8140	VALORES EN ADMINISTRACIÓN	2.301.317
814005	TÍTULOS DE TESORERÍA –TES	590.722
814020	OTROS EMISORES NACIONALES	1.710.595
8195	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.687.194
819595	OTRAS	1.687.194
82	ACREEDORAS	- 37.256.500
8211	BIENES Y VAL REC EN GARANTÍA PARA F	- 98.752
821105	INMUEBLES	- 98.752
8212	GARANTÍAS PENDIENTES DE CANCELAR	- 6.805.503
821205	INMUEBLES	- 6.805.503
8213	BIENES Y VAL RECIBIDOS EN GARANTÍA-	- 21.081.437
821305	CRÉDITOS COMES	- 50.442
821310	CRÉDITOS DE CONSUMO	- 7
821315	CRÉDITOS DE VIVIENDA Y LEASING HABI	- 21.030.989
8214	BIENES Y VAL REC EN GARANTIA-OTRAS	- 117
821410	CRÉDITOS DE CONSUMO	- 117
8219	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN ADMIN	- 8.850.172
821905	CAR FOGAFIN	- 7.951.246

CUENTA	NOMBRE	VALOR
8281	CALIFICACIÓN CREDS DE VIVIENDA, GI	- 396.331
828102	CAP – VIGENTE Y MORA HAST 1 MES	- 11.824
828103	CAP – MORA MAY A 1 MES HAST 4 MES	- 82.817
828104	CUOTA EN MORA MAY A 1 MES HAST 4 ME	- 105.191
828105	CAP – MORA MAY A 4 MES HAST 6 MES	- 60.694
828106	CAP-MORA MAY A 6 MES HAST 12 MES	- 161.389
828108	CAP-MORA MAY A 12 MES HAST 18 MES	- 35.566
828110	CAP – MORA MAY A 18 MES	- 1.154
828112	INT-VIGENTE Y MORA HAST 1 MES	- 169
828113	INT-MORA MAY A 1 MES HAST 4 MES	- 236
828114	INT-MORA MAY A 4 MES HAST 6 MES	- 120
828116	INT-MORA MAY A 6 MES HAST 12 MES	- 519
828118	INT-MORA MAY A 12 MES HAST 18 MES	- 23.223
828120	INT-MORA MAY A 18 MES	- 4.672
828122	OTROS CONC-VIGENTE Y MORA HAST 1 ME	- 1.409
828123	OTROS CONC-MORA MAY A 1 MES HAST 4	- 2.457
828124	OTROS CONC-MORA MAY A 4 MES HAST 6	- 2.193
828126	OTROS CONC-MORA MAY A 6 MES HAST 12	- 8.963
828128	OTROS CONC-MORA MAY A 12 MES HAST 1	- 5.859
828130	OTROS CONC-MORA MAY A 18 MES	- 5.255
8282	CALIFICACIÓN CREDS DE VIVIENDA, OG	- 274
828202	CAP-VIGENTE Y MORA HAST 1 MES	- 149
828203	CAP-MORA MAY A 1 MES HAST 4 MES	- 16
828204	CAP-MORA MAY A 4 MES HAST 6 MES	- 164
828208	CAP-MORA MAY A 12 MES HAST 18 MES	- 1.628
8283	CALIFICACIÓN CREDS DE CONS, GI	- 1.465
828302	CAP-VIGENTE Y MORA HAST 1 MES	- 36
828304	CAP-MORA MAY A 1 MES HAST 2 MES	- 11
828306	CAP-MORA MAY A 2 MES HAST 3 MES	- 6
828308	CAP-MORA MAY A 3 MES HAST 6 MES	- 64
828310	CAP-MORA MAY A 6 MES	- 12
828312	INT-VIGENTE Y MORA HAST 1 MES	- 0
828314	INT-MORA MAY A 1 MES HAST 2 MES	- 0
828316	INT-MORA MAY A 2 MES HAST 3 MES	- 25
828318	INT-MORA MAY A 3 MES HAST 6 MES	- 2
828320	INT-MORA MAY A 6 MES	- 0
828322	OTROS CONC-VIGENTE Y MORA HAST 1 ME	- 0
828324	OTROS CONC-MORA MAY A 1 MES HAST 2	- 8
828326	OTROS CONC-MORA MAY A 2 MES HAST 3	- 9.621

CUENTA	NOMBRE	VALOR
828328	OTROS CONC-MORA MAY A 3 MES HAST 6	- 8.261
828330	OTROS CONC-MORA MAY A 6 MES	- 254
8284	CALIFICACIÓN CREDS DE CONS, OG	- 84
828402	CAP-VIGENTE Y MORA HAST 1 MES	- 132
828404	CAP-MORA MAY A 1 MES HAST 2 MES	- 601
828406	CAP-MORA MAY A 2 MES HAST 3 MES	- 66
828408	CAP-MORA MAY A 3 MES HAST 6 MES	- 2
828410	CAP-MORA MAY A 6 MES	- 1
828412	INT-VIGENTE Y MORA HAST 1 MES	- 1
828414	INT-MORA MAY A 1 MES HAST 2 MES	- 4
828416	INT-MORA MAY A 2 MES HAST 3 MES	- 136
828418	INT-MORA MAY A 3 MES HAST 6 MES	- 7
828420	INT-MORA MAY A 6 MES	- 1
828422	OTROS CONC-VIGENTE Y MORA HAST 1 ME	- 6
828424	OTROS CONC-MORA MAY A 1 MES HAST 2	- 65
828426	OTROS CONC-MORA MAY A 2 MES HAST 3	- 37.890
828428	OTROS CONC-MORA MAY A 3 MES HAST 6	- 7.595
828430	OTROS CONC-MORA MAY A 6 MES	- 15.352
8287	CALIFICACIÓN CRÉDITOS COM, GI	- 13.353
828702	CAP-VIGENTE Y MORA HAST 1 MES	- 390
828710	CAP-MORA MAY A 12 MES	- 519
828712	INT-VIGENTE Y MORA HAST 1 MES	- 680
828720	INT-MORA MAY A 12 MES	- 365.519
8295	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	- 8.776
829505	RECUPERACION CASTIGOS CREDITOS DE V	- 356.743
829595	RESERVAS PRESUPUESTALES DIVERSOS	- 4.172.201
83	DEUDORAS POR CONTRA	- 4.172.201
8305	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 4.172.201
830505	CUENTAS DEUDORAS POR CONTRA	37.256.500
84	ACREEDORAS POR CONTRA	37.256.500
8405	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	911
840501	ACREEDORAS POR CONTRA	37.255.588
840505	CUENTAS ACREEDORAS POR CONTRA	- 37.256.500

Valores en millones de pesos

4) Un estudio de las cuentas que hayan tenido modificaciones de importancia en relación con el balance anterior,

1. Estado de Situación Financiera:

1.1. El activo total a 31 de diciembre de 2022: presentó un acumulado de \$11.610.338 millones, dentro del cual el rubro más representativo fue el de la cartera de créditos con una participación dentro del total del activo del 71,86%, seguido de las inversiones con el 19,81%, disponible con el 6,75% y finalmente otros activos, con el 1,57%.

ACTIVO AÑO 2022		
Rubro	Valor	Participación %
Cartera Neta (a)	\$ 8.343.676	71,86 %
Inversiones (b)	\$ 2.300.295	19,81 %
Disponible (b)	\$ 783.746	6,75 %
Otros Activos (c)	\$ 182.621	1,57 %
Total Activo	\$ 11.610.338	100,00%

Cifras en millones de pesos

a) La cartera de crédito neta al cierre de 2022 representa el 71,86% del total del activo, con un valor de \$8.343.676 millones, y un incremento de 8,63% correspondiente a \$662.978 millones respecto al año 2021; y del total de la cartera bruta de crédito, la cartera de vivienda representa el 98,9% que con respecto a la vigencia 2021 presentó un incremento del 8,6% equivalente a \$687.117 millones dado por el incremento de desembolsos. Adicional a lo anterior, el deterioro de cartera incrementó el 3,34%, equivalente a \$(15.097) millones respecto a diciembre 2021, principalmente por el rodamiento de la cartera.

b) Las inversiones y el disponible presentaron un incremento del 31,80% respecto al año 2021, básicamente por comportamiento del flujo de caja. Por una parte, las inversiones representan el 19,81% del total de los activos y presentaron un incremento de \$937.343 millones de pesos con respecto al año 2021, esto como resultado del comportamiento de la liquidez, mientras que el disponible con una participación del 6,7% dentro del total de activos, presentó decremento del (19,77) % equivalente a \$(193.186) millones respecto al año 2021.

c) Los otros activos representan el 1,57% dentro del total de activos a cierre del año 2022, y presentaron incremento del 1,81% equivalente a \$3.251 millones, pasando de \$179.370 millones en el año 2021 a \$182.621 millones en el año 2022.

Dentro del total de los otros activos a diciembre 2022, el rubro más representativo son los activos materiales por \$95.234 millones, los cuales se componen de (Propiedad y equipo por \$79.584 millones y propiedad y equipo por derechos de uso por \$15.650 millones) seguido de las cuentas por cobrar por \$50.163 millones y de los otros activos no financieros por \$30.610 millones que se compone de (activos intangibles, gastos pagados por anticipado y activos diversos), seguido de los activos no corrientes mantenidos para venta por \$6.614 millones.

1.2. El pasivo total a 31 de diciembre de 2022: presentó un acumulado de \$8.887.637 millones, dentro del cual el rubro más representativo es el de cesantías con el 85,56% equivalente a \$6.603.919 millones.

PASIVO AÑO 2022		
Rubro	Valor	Participación %
Cesantías (a)	\$ 7.603.919	85,56 %
AVC (a)	\$ 1.057.926	11,90 %
Otros Pasivos (b)	\$ 225.792	2,54 %
Total, Pasivo	\$ 8.887.637	100,00 %

Cifras en millones de pesos

a) El rubro de Cesantías presentó un incremento de 15,59% correspondiente a \$1.025.425 millones pasando de \$6.578.494 millones en el 2021 a \$7.603.919 millones en el 2022, que junto con el rubro de Ahorro Voluntario Contractual (AVC) que se fijó en el año 2022 por \$1.057.926 millones, y que incrementó respecto al año 2021 en \$92.500 millones, constituyen las dos principales fuentes de fondeo de la entidad provenientes de recursos de terceros. Estas dos fuentes de fondeo financiaron principalmente el crecimiento de la cartera de créditos.

b) Por otra parte, los otros pasivos presentaron un decremento del (1,79) % equivalente a \$(4.115) millones.

Dentro del total de los otros pasivos a corte diciembre 2022, el rubro de provisiones representó la mayor participación dentro de los otros pasivos con el 44.69% (provisiones para litigios, reforzamiento edificios de la Cra 65 y Calle 18 y otras provisiones), seguido de los otros pasivos no financieros con el 32,25%, y las cuentas por pagar con el 10,20%, y

los demás pasivos que se componen de pasivos por arrendamientos, obligaciones laborales, y cuentas canceladas con el 12,86%.

a. **El patrimonio total a 31 de diciembre de 2022:** presentó un acumulado de \$2.722.701 millones, con un incremento de 12,34% correspondiente a \$299.048 millones respecto al año 2021, variación dada principalmente por la utilidad generada en el periodo de enero a diciembre de 2022, por \$298.004 millones.

5) Los índices de solvencia, rendimiento y liquidez con un análisis comparativo de dichos índices en relación con los dos últimos ejercicios.

Indicadores Financieros	dic-20	dic-21	dic-22
ROA (anualizado)	1,30%	1,89%	2,57%
ROE (anualizado)	5,54%	7,97%	10,95%
Eficiencia Operativa (año corrido)	49,98%	53,78%	52,52%
Tasa Promedio Cartera	8,54%	10,81%	15,88%
Costo de Fondo	2,16%	4,49%	10,54%
Margen Intermediación	6,38%	6,32%	5,34%
Relación de Solvencia*	49,24%	89,75%	88,81%

* A partir de enero de 2021 la relación de solvencia se calcula con una nueva metodología de acuerdo a las circulares externas 020 de 2019 y 025 de 2020 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICACION ART. 446 COD. CIO



El Suscrito Contador Público del Fondo Nacional del Ahorro-Carlos Lleras Restrepo

CERTIFICA QUE LA ENTIDAD:

- a. Al 31 de diciembre de 2022, no posee en sus registros de contabilidad, erogaciones por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- b. Al 31 de diciembre de 2022, no posee en sus registros de contabilidad, erogaciones por transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.
- c. Al 31 de diciembre de 2022, no posee inversiones en sociedades, nacionales o extranjeras.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento al artículo 446, Presentación de Balance a la asamblea, documentos anexos del Código de Comercio y el Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera numeral 2.3.15.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C, a los treinta (30) días de mes de enero de 2023.

LUIS CARLOS ALVEAR CAMACHO
Firmado digitalmente
por LUIS CARLOS
ALVEAR CAMACHO
Fecha: 2023.02.03
07:22:26 -05'00'

LUIS CARLOS ALVEAR CAMACHO.
Contador Público
T.P. 44770-T

Nota: Esta certificación puede verificarse en la dirección de correo electrónico lalvear@fna.gov.co.

Proyecto: Jorge Enrique Castro M – Profesional GCO

www.fna.gov.co
Carrera 65 No. 11-83 Zona Industrial de Puente Aranda - Bogotá
NIt: 999.999.289-4 Correo: 3810150 Fax: 4142729
Centro de Atención Telefónica en Bogotá: 3077070
Línea Gratuita Fuera de Bogotá: 01 8800 527070

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

03-2303-202302020001833

03-2303-202302020001833



MEMORANDO

PARA KENNICHER ARIAS ROA
Dirección de Planeación

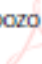
DE Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital

ASUNTO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AÑO 2022

FECHA 02/02/2023

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital del Fondo Nacional de Ahorro verificó y certificó el cumplimiento que la Entidad dio durante el año 2022 a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente en lo relacionado con la legalidad del software instalado para su funcionamiento y la vigencia de las respectivas licencias. Dado en Bogotá el tres de febrero de 2023.

Atentamente,

ROMERO CARDOZO  Firmado digitalmente por ROMERO CARDOZO LUIS ADOLFO
Fecha: 2023.02.03 11:07:43 -0500

LUIS ADOLFO ROMERO CARDOZO

Anexos: 01

Proyectó: María Isabel Ramírez – VP TI&TD -MIRg

Revisó – Valentina García – VP TI&TD vgr
Carlos Cuevas - VP TI&TD ccuevas



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER FINANCIERO

CUMPLIMIENTO CON LA LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1676 DE 2013

Dando cumplimiento al artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el cual adiciona al artículo 7 de la ley 1231 de 2008 un párrafo segundo, se deja constancia que el Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la misma.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER FINANCIERO

CUMPLIMIENTO DE ELABORACIÓN Y PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La Gerencia de Gestión Humana informa que para la vigencia 2022 se realizó el cargue y pago de las planillas de seguridad social integral y de parafiscales a través del operador PILA “PAGO SIMPLE” de conformidad con los lineamientos y fechas establecidas por la normativa aplicable vigente.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Algunos marcos de información financiera contienen un requerimiento explícito que la entidad realice una evaluación específica de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y hacer revelaciones en relación con la continuidad de funcionamiento, por ejemplo en la NIC 1 requiere que la gerencia haga una valoración de la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento, sin embargo en otros marcos normativos pueda que no exista el requisito explícito de que la Presidencia haga dicha evaluación, no obstante como el supuesto de negocio en marcha es un principio fundamental en la preparación de estados financieros, aún en el caso que el marco normativo no contenga un requerimiento específico la Presidencia debe realizar esta evaluación para la preparación y revelación de los estados financieros.

Para el caso del Fondo Nacional del Ahorro, se preparan los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la presidencia considera la posición financiera actual del Fondo Nacional del Ahorro, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Fondo Nacional del Ahorro.

La valoración por parte de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha implica formular un juicio en un determinado momento, sobre resultados futuros, inciertos de eventos o condiciones. Dentro de los factores relevantes para formular este juicio se relacionan los siguientes:

- a) El grado de incertidumbre asociada con un evento o condición aumenta significativamente mientras más adelante en el futuro ocurra el evento, condición o resultado, por tal motivo la mayoría de los marcos de información financiera para la emisión de este tipo de informes, tienen que tener en cuenta toda la información disponible.
- b) La dimensión y complejidad de la entidad, la naturaleza y condición de su negocio y el grado hasta el cual es afectado por factores externos afectan el juicio sobre el resultado de los hechos o las condiciones.
- c) Todo juicio sobre el futuro se basa en la información disponible en el momento del juicio, los eventos posteriores pueden dar lugar a resultados incongruentes con los juicios que eran razonables en el momento en el cual se expresaron.

El Fondo Nacional del Ahorro dentro del análisis que realiza anualmente para la determinación de la hipótesis de negocio en marcha evalúa las diferentes variables en las cuales se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Que la alta Dirección haya realizado una valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad Industrial y Comercial del Estado y considerada como Institución Oficial Especial no contribuyente del impuesto de renta y complementarios.
- b) La Presidencia del Fondo Nacional del Ahorro, contempla en cuanto a actuaciones futuras relacionadas con su valoración relativa a la Entidad en funcionamiento: i) si es probable que el resultado de dichos planes mejore la situación; ii) si los planes de la dirección son factibles teniendo en cuenta las circunstancias.
- c) El Fondo Nacional del Ahorro prepara un pronóstico de flujos de efectivo y el análisis de dicho pronóstico de manera que este sea un factor a tener en cuenta para el resultado futuro de hechos o de condiciones en la evaluación de los planes de la Presidencia con respecto a actuaciones futuras
- d) Se evalúa la fiabilidad de los datos subyacentes generados para preparar el pronóstico; y
- e) Se determina si las hipótesis presupuestales en las que se basa el pronóstico están adecuadamente fundamentadas.

Normativa Aplicable: Norma Internacional de Contabilidad N°1 (NIC 1) “Presentación de estados financieros” p.25 hipótesis de negocio en marcha.

Por lo anterior, el Fondo Nacional del Ahorro, durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, con ocasión de la llegada del COVID-19 a Colombia, no se vio afectado en ninguno de sus procesos misionales ni administrativos, toda vez que, desde la virtualidad continuo con su operación de manera normal, reconociendo en sus estados financieros las debidas provisiones adicionales a la cartera de créditos como rubro más importante dentro de sus activos.